# Jóvenes Migrantes

**INFOGRAFÍAS SOBRE JUVENTUD**
**Comité Técnico Asesor de Naciones Unidas para el IMJUVE**

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

imjuve
Instituto Mexicano de la Juventud

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Las y los adolescentes y jóvenes son sujetos de derechos y agentes de cambio en sus familias ciudades, países y en la agenda global de desarrollo.

## Situación General

En México, la población joven representa aproximadamente el **31%**

Total de jóvenes:

**37.5 Millones**

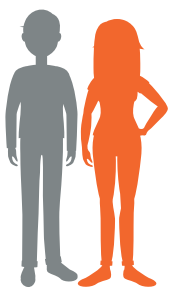

entre **12 y 29** años de edad.[1]

[1] INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Agenda 2030

**A partir de enero de 2016 entró en vigor la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un acuerdo histórico entre las y los dirigentes mundiales que se integra por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

Con estos nuevos objetivos de aplicación universal, en los próximos 15 años los países intensificarán los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás.

La migración se ha convertido en un fenómeno con impacto global, que incide en el ámbito económico, social y ambiental. En vista de su vínculo esencial con el desarrollo, se debe reconocer que posee una naturaleza que transversaliza dimensiones como la salud, la educación y la reducción de la pobreza, por lo que resulta relevante para el logro de los ODS. Para ello, es necesario fomentar el potencial de desarrollo de la migración a través de la creación de una nueva asociación mundial más inclusiva, en donde se aproveche al máximo el carácter transformador de la movilidad humana y se reduzcan las vulnerabilidades asociadas al proceso migratorio.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

**Meta: 8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

**Metas:**
**10.7** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

**Se incluyen las metas de la Agenda 2030 que tienen particular relevancia para la juventud.**

**Para más información sobre la Agenda 2030:**
**http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/**

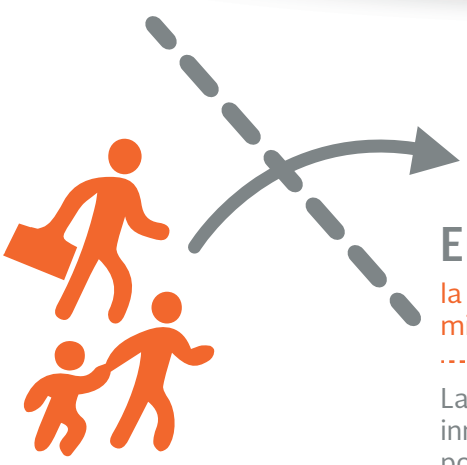

## En el año 2013,

la población joven representaba un poco más del **30%** del total de migrantes internacionales.[2]

La edad promedio de la población que emigra es de **26 años**, y de la que inmigra es de **28 años**. En lo que se refiere a la participación en la migración por sexo, aunque la incorporación de las mujeres en la migración es cada vez más representativa, la migración masculina es preponderante, en razón de que migran **tres hombres por una mujer**.[3]

[2] United Nations, World Youth Report, 2013.
[3] Organización Internacional para las Migraciones, Hechos y Cifras, 2014.

## EMIGRACIÓN:

En 2010 la población joven mexicana en E.U.A. ascendía a **3.1 millones de personas,** lo cual representaba el **26%** del total de población mexicana inmigrante en aquél país. De éstos, el **16.3% tenía entre 12 y 17** años de edad, el **32.1% entre 18 y 23 años** y el **51.6% entre 24 y 29 años.** La distribución por sexo es la siguiente: 4 de cada 10 jóvenes mexicanos en E.U.A. eran mujeres.[4]

Del total de jóvenes extranjeros en E.U.A., aquellos que provenían de México representaban el **37.2%** seguido de jóvenes provenientes de países del continente Asiático **(24.1%)**, así como de otros países de América Latina **(22.2%).**[5]

De agosto de 2009 a septiembre de 2014 de cada 100 personas que decidieron emigrar a otro país, 48 eran jóvenes (tenían entre 15 y 29 años). Es el grupo de edad que emigra más.[6]

## MIGRACIÓN DE RETORNO:

En 2014, el **49%** de mexicanos devueltos por autoridades migratorias estadounidenses correspondió a jóvenes **entre los 15 y 29 años** de edad. De éstos el **84%** eran hombres y el **16%** mujeres.[7]

[4] Estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
[5] Consejo Nacional de Población (CONAPO). El Estado de la Migración. México ante los recientes desafíos de la migración internacional, 2012.
[6] Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014.
[7] Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, 2014.

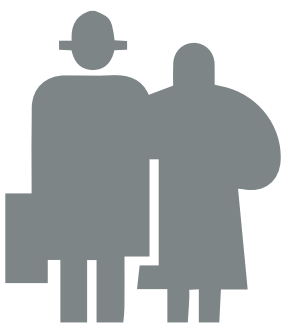

## INMIGRACIÓN:

Para 2010 existían **296,596** inmigrantes residentes en México, entre los **10 y 29 años de edad**, lo cual representa el **31%** del total de inmigrantes residentes en México para aquel año.[8]

De éstos, el **81%** nació en Estados Unidos, el **7%** en Centroamérica, el **5%** en Sudamérica, el **3%** en Europa y el 4% en otra región. Del total de inmigrantes residentes en México ubicados **entre los 10 y 29** años de edad, el **52% eran mujeres y el 48% hombres.**[9]

Del total de **personas migrantes centroamericanas** que fueron entrevistadas para la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, que manifestaron haber sido devueltas por las autoridades migratorias mexicanas en 2014 por no acreditar su situación migratoria en el país (61,266), el **67%** corresponde a personas **entre los 15 y 29 años de edad.**[10]

[8] De acuerdo a estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
[9] Consejo Nacional de Población, Observatorio de Migración Internacional.
[10] Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, 2014.

## Elementos clave

Entre las principales causas por las cuales niñas, niños y adolescentes salieron de sus países de origen en Centroamérica durante 2013, se encuentran la situación de violencia social e inseguridad que prevalecía en sus estados de origen, la reunificación familiar y búsqueda de oportunidades laborales y para su desarrollo profesional (oportunidades de estudio).[11]

La migración juvenil puede incidir sobre el desarrollo sostenible de los países. Para ello, es necesario que ésta se aborde desde un enfoque de gobernanza y derechos humanos, promoviendo una migración ordenada que vele por la protección y respeto de los derechos humanos de las juventudes migrantes.

La globalización y las redes sociales facilitan la migración de los jóvenes. Las redes sociales juegan un papel cada vez más visible en todo el proceso de migración. Las tecnologías de información y de comunicación (TIC) permiten empoderar las y los jóvenes. TIC pueden apoyar a las y los jóvenes migrantes en cada etapa del proceso de migración, desde la planificación y la preparación en la casa hasta la integración en el lugar de destino.[12]

El proceso de migración puede ser extremadamente difícil para las y los migrantes jóvenes, ya que enfrentan muchos desafíos, por lo que es importante que reciban apoyo y asistencia en sus países de origen, tránsito y destino. Aunque las y los jóvenes son especialmente vulnerables a los riesgos y peligros asociados con la migración —específicamente las mujeres— tales como el abuso, discriminación y explotación, su capacidad como agentes del cambio social y el desarrollo no debe ser subestimada.[13]

[11] ACNUR, Arrancados de Raíz. México, 2014.
[12] Informe Mundial de la Juventud de las Naciones Unidas, 2013.
[13] Informe Mundial de la Juventud de las Naciones Unidas, 2013.

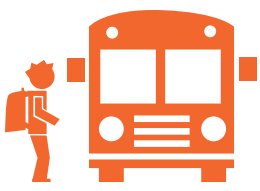

## Acciones a implementar

- Diseñar políticas públicas integrales en materia de juventud y migración, desde una perspectiva regional, de derechos humanos y género.
- El reconocimiento por parte de las autoridades educativas de los estudios formales en el extranjero y de la certificación académica extranjera es fundamental para los migrantes estudiantes. Facilita la búsqueda de la educación superior en otros países y mejora las perspectivas de empleo a largo plazo.[14]
- Para garantizar el respeto de los derechos humanos de jóvenes migrantes es necesario promover su empoderamiento e inclusión tanto en los países de origen como de recepción, así como eliminar las barreras que limitan su acceso a servicios.
- Eliminación de barreras legales que condicionan o limitan el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes migrantes.
- Formación y promoción de liderazgos juveniles, así como generación de espacios para su efectiva participación.
- Promover acciones de integración y reintegración para la población migrante que ha elegido México como su país de destino y los/las mexicanas que regresan a su país, sobre todo enfocadas a la inserción y reinserción laboral de los y las jóvenes.
- Creación de centros juveniles que preparen a las y los jóvenes a la migración, con programas de orientación previos a la partida, campañas de sensibilización que informen a los potenciales migrantes jóvenes sobre los retos y oportunidades asociados con la migración regular e irregular, integrando también información sobre los derechos de las personas migrantes internacionales.[15]
- Fomentar la migración ordenada, digna y segura de las personas bajo los principios que protegen y garantizan los derechos humanos.

[14] Informe Mundial de la Juventud de las Naciones Unidas, 2013.
[15] Informe Mundial de la Juventud de las Naciones Unidas de 2013.